



EL OBISPO DE CARTAGENA

Murcia, junio del 2018

Queridos hermanos:

Unidos en los deseos de paz y comunión. Os escribo estas letras a propósito del sufrimiento que está ocasionando a muchas familias los intentos por parte de los poderes públicos y de las instituciones educativas de imponer una determinada y particular visión del hombre y de la sexualidad, especialmente a los niños y jóvenes. Escribo a toda la Iglesia que peregrina en la Diócesis de Cartagena con el deseo de animar y sostener a los padres en la maravillosa tarea educativa que Dios mismo os ha encomendado.

Recordad el derecho que os asiste como padres para que vuestros hijos reciban *la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con vuestras propias convicciones*, tal como afirma el artículo 27.3 de nuestra Constitución. Los poderes públicos han de garantizar este derecho.

Tal como nos recuerda el Papa Francisco (*Amoris Laetitia*, 84): *la educación integral de los hijos es «obligación gravísima», a la vez que «derecho primario» de los padres*. Estimo de grave importancia recordar que este derecho esencial e insustituible corresponde exclusivamente a los padres y que la tarea del Estado a este respecto se reduce a un servicio educativo meramente subsidiario.

Vivimos en una sociedad abierta y plural, donde las distintas experiencias religiosas y morales deben ser acogidas y respetadas de la misma forma en virtud de la libertad social e individual. Además, esta libertad es la base sobre la que construir puentes de diálogo y respeto que hagan de la sociedad murciana una sociedad verdaderamente más abierta, justa y tolerante.

Os animo, por tanto, a ejercer vuestra “*obligación gravísima*” y defender vuestro derecho inalienable haciendo todo el esfuerzo posible por conocer las leyes educativas; estando informados sobre los planes de estudios de vuestros hijos, así como de las actividades extraescolares y complementarias; a sabiendas de los excesos cometidos en los últimos meses en cuanto a sesiones formativas de carácter afectivo-sexual con una línea deseable para algunos pero que no satisface a la mayoría. De todos es conocido que los centros educativos tienen la obligación, no solo de informaros expresamente sobre los contenidos de las actividades extraescolares y complementarias no curriculares de vuestros hijos, sino de adoptar aquellas medidas organizativas que garanticen la presencia de un docente del centro durante el desarrollo de tales actividades. En caso de no recibir tal información, debéis exigir a la dirección de los centros la oportuna responsabilidad como titulares de la administración educativa.

No olvidéis la conveniencia de participar en charlas, jornadas y conferencias que sirvan para comprender adecuadamente las distintas teorías y corrientes de pensamiento actuantes en nuestra sociedad; participad en las AMPAS de los centros educativos, así como en iniciativas sociales, plataformas, asociaciones que, respetando la libertad de todos, promuevan el derecho a la educación de acuerdo con el modelo elegido por los padres.

No quisiera concluir sin hacer presente a la familia como el mejor lugar para educar a vuestros hijos, haciéndolos crecer con un amor incondicional. Por ello, me hago eco de las palabras de San Juan Pablo II (*Familiaris Consortio*, 36), que resuenan hoy en toda su fuerza: *No puede olvidarse que el elemento más radical, que determina el deber educativo de los padres, es el amor paterno y materno que encuentra en la acción educativa su realización, al hacer pleno y perfecto el servicio a la vida. El amor de los padres se transforma de fuente en alma, y por consiguiente, en norma, que inspira y guía toda la acción educativa concreta, enriqueciéndola con los valores de dulzura, constancia, bondad, servicio, desinterés, espíritu de sacrificio, que son el fruto más precioso del amor.*

Con mis mejores deseos, invoco a Dios Nuestro Señor, para que nos conceda ser respetuosos con todos, a la vez que animosos para defender el derecho de los padres a ser protagonistas de la educación de sus hijos. Cordialmente,

+ José Manuel Lorca Planes
Obispo de Cartagena